



Resolución de Consejo Directivo **446 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 359/2025 - EXA-UNSa - Prof. Cristian Pinto y Prof. María de Fátima
Zalazar solicitan autorización para el redictado de la asignatura Introducción a la
Matemática
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
26/08/2025

VISTO el pedido efectuado por los docentes: el Prof. Cristian Pintos y la Prof. María Zalazar, mediante la cual solicitan el redictado de la asignatura Introducción a la Matemática, para las carreras de: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2006), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), durante el segundo cuatrimestre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que el redictado de asignaturas de primer año contribuye a favorecer la retención y permanencia de los estudiantes ingresantes a esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico:

Autorizar el redictado de la asignatura Introducción a la Matemática para las carreras Profesorado en Matemática (plan de estudios 1997), Licenciatura en Física (plan de estudios 2006), Licenciatura en Energías Renovables (plan de estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan de estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan de estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica, durante el segundo cuatrimestre de 2025, de acuerdo a las condiciones establecidas por el cuerpo docente.

Que la propuesta presentada por el equipo de cátedra, establece las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan acceder al redictado;

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a los docentes: Prof. Cristian Pintos y la Prof. María Zalazar a redictar la asignatura Introducción a la Matemática, para las carreras de: Profesorado en Matemática (plan de estudios 1997), Licenciatura en Física (plan de estudios 2006), Licenciatura en Energías Renovables (plan de estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan de estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan de estudios 2012), durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2°: Notifíquese a los docentes: I Prof. Cristian Pintos y la Prof. María Zalazar. Departamento de Matemática. Vuelva a Dirección de Alumnos, Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa